



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 171/17

Buenos Aires, 14 de agosto de 2017

VISTO:

La ley 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 17/13, CACFJ N° 18/13 y CACFJ N° 08/16, la Act. CFJ CP N° 2114/17 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 08/16 Anexo IV se aprobó la actividad: "TALLER DE SUPERVISIÓN PARA EL CENTRO DE MEDIACIÓN Y MÉTODOS ALTERNATIVOS DE ABORDAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES".

Que mediante la Actuación de la referencia, el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó la realización de la actividad "Taller de Supervisión", cuyos contenidos se adecuan al taller aprobado por la mencionada Resolución y a las necesidades del Cuerpo de Abogados Mediadores y equipo Interdisciplinario de esa Dependencia.

Que resulta necesario designar a los capacitadores, fijar las fechas y horarios de realización de la actividad referida.

Que la Res. CACFJ N°17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades programadas por el Centro de Formación Judicial.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Taller de supervisión**", con modalidad en oficina, destinada al Cuerpo de abogados Mediadores y equipo Interdisciplinarios del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura, los días 25 de agosto de 2017, de 9:00 a 13:00hs. en Beruti 3345, C.A.B.A y 1º y 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 15 de diciembre de 2017, de 9:00 a 13:00hs. en Tacuarí 124, 1º piso, C.A.B.A., con los contenidos desarrollados en el Anexo I.

2º) Designase capacitadora de la actividad a la Lic. Florencia Brandoni.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura y al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura; publíquese en el sitio Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 171/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 171/17

ANEXO I: "TALLER DE SUPERVISIÓN"

Objetivos:

1. Revisar el ejercicio del rol de mediador en los casos de mediación penal y conflictos atravesados por la violencia, tendiente a construir la especificidad del rol en el contexto y una identidad profesional.
2. Reflexionar acerca de las intervenciones, dificultades e inquietudes que plantea un caso a su mediador.
3. Cuidar la calidad de la labor de la mediación y ofrecer un ámbito de reflexión compartido para las dificultades que plantea el rol.

Contenidos:

Parte I: La mediación en el ámbito penal y contravencional.

- El lugar del tercero.
- El rol de mediador en los casos de mediación penal.
- Especificidades del dispositivo en el sistema de justicia penal: definición de objetivos, roles, el lugar del estado, el imaginario social del, características de la demanda y expectativas de resultados de los participantes.
- Distintos enfoques de mediación: restaurativo, problem solving, transformativo.
- El rol del mediador, identidad profesional y el encuadre institucional

Parte II: Distintas temáticas de los conflictos en el ámbito penal: desafíos para el mediador

- Jóvenes en conflictos con la ley penal. Especificidades de la labor de la mediación penal juvenil y perspectiva restaurativa.
- Familias atravesadas por la violencia familiar. Especificidades y debates sobre la implementación de la mediación en casos.
- El lazo social en las relaciones vecinales y barriales. Especificidad y objetivos y perspectiva de la transformación cultural y gestión social de la mediación.